



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 1891

Señores

CARLOS ANDRÉS ACEVEDO SOLARTE.

EDWIN AZA PICHICA.

LEANA JAZBLEIDY GUTIÉRREZ.

JUAN RUBÉN CERÓN VALVERDE.

Ciudad

Expediente N°	19001-33-33-005-2021-00034-00
Demandante	LEANA JAZBLEIDY GUTIÉRREZ RIVERA Y OTROS
Demandado	NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVÍAS, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE POPAYÁN
Llamados en garantía	MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A., LA PREVISORA S.A. Y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
Medio de Control	REPARACIÓN DIRECTA

(Citación enviada por intermedio del apoderado de la parte demandante)

Comendidamente se les solicita comparecer a la audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia, para rendir su testimonio, recalcando que la misma se realizará de MANERA VIRTUAL al tenor de los artículos 7º del Decreto 806 de 2020 y 23 del Acuerdo CSDJ-11567 de 2020, a través de la PLATAFORMA LIFESIZE y las herramientas dispuestas por el Gobierno Nacional y el Consejo Superior de la Judicatura de la siguiente manera:

Para el 27 de febrero de 2024 a partir de la 1:30 P.M.:

- a) Carlos Andrés Acevedo Solarte.
- b) Edwin Aza Pichica.
- c) Leana Jazbleidy Gutiérrez.
- d) Juan Rubén Cerón Valverde.

Para el efecto, se deberá previamente suministrar a través del correo institucional de Despacho: fotocopia del documento identidad y la dirección del correo electrónico de los citados, con fines de formularle la respectiva invitación a la audiencia virtual, a la cual debe asistir portando su documento de identidad. En todo caso la apoderada de la parte demandante deberá garantizar la comparecencia de los citados.

Los citados deben **conectarse a la 1:30 p.m.**, y permanecerán en sala de espera; luego, el despacho uno a uno les dará el ingreso respectivo o en su defecto estar pendientes para realizar su ingreso.

Los oficios y comunicaciones pueden recibirse en el correo electrónico:
j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al contestar, favor citar el radicado de la referencia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Esteban Guzmán Valencia', with a long horizontal flourish extending to the right.

Esteban Guzmán Valencia
Oficial mayor